

NOMINA DE ACCIONISTAS

" C.A.L.S.A." COMPAÑIA AVICOLA DEL LITORAL S.A.

CAISA

Registro Único de Contribuyentes No.

0990181462001

565774

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 600.000.00o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 600.000.00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

1281

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	ABBUD DUMANI FELIPE ANTONIO	1200000170	ecuatoriana			Ecuador		200	200.000.00			200.000.00	
2	KRONFLE ABBUD DEMETRIO	0903153633	ecuatoriana			Ecuador		200	200.000.00			200.000.00	
3	ABBUD ROMERO Ma.de LOURDES	0904995599	ecuatoriana			Ecuador		197	197.000.00			197.000.00	
4	ROMERO CAMACHO ANGELA DE ABBUD	1200590499	ecuatoriana			Ecuador		2	2.000.00			2.000.00	
5	ODE KRONFLE JORGE SALOMON	0900845587	ecuatoriana			Ecuador		1	1.000.00			1.000.00	
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									600.			600.000.00	

Certifico que la Información es correcta

Guayaquil, 15 de Febrero de 1982.

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

